

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Proyecto de acondicionamiento de instalación eléctrica y elementos auxiliares en las plantas primera, baja y sótano de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en paseo de Sagasta, números 24-26, Zaragoza.

b) Lugar de ejecución: Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 34.767.769 pesetas (IVA incluido).

5. **Garantías:** No se exige garantía provisional al ser necesaria clasificación previa.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro (Servicio Económico-Contratación).

b) Domicilio: Paseo de Sagasta, números 24-26, 50006 Zaragoza.

c) Teléfono: (976) 22 19 93.

d) Telefax: (976) 23 43 06.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación requerida: Es exigible dada la cuantía del contrato.

b) Las empresas deberán acreditar su clasificación en el grupo I, subgrupo 1, categoría c; grupo I, subgrupo 6, categoría d, y grupo I, subgrupo 7, categoría b.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles) a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: En dos sobres (sobre «A», Propuesta económica; sobre «B», Documentación administrativa y técnica), junto con escrito de presentación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en paseo Sagasta, números 24-26, 50006 Zaragoza.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en las oficinas de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cinco meses.

e) No se autorizan variantes o alternativas.

9. **Apertura de las ofertas:** Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

10. Los gastos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Zaragoza, 8 de julio de 1997.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—44.453.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia contratación de una obra. Expediente: 24/97Ob.**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación (Servicio Económico).

c) Número de expediente: 24/97Ob.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Proyecto de aportación de Confederación Hidrográfica del Ebro en la colaboración INEM-Ministerio de Medio Ambiente, en Huesca.

b) Lugar de ejecución: Huesca.

c) Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. **Garantías:** Provisional (2 por 100 presupuesto de licitación, siempre que no acredite la clasificación requerida).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro (Servicio Económico-Contratación).

b) Domicilio: Paseo de Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.

c) Teléfono (976) 22 19 93. Telefax (976) 23 43 06.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación requerida: No es exigible dada la cuantía del contrato.

Las empresas que acrediten su clasificación en el grupo E, subgrupo 5, categoría c); no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esa clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados b) y d) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo. Todo ello junto con lo establecido en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: En dos sobres cerrados (sobre A, «Propuesta económica»; sobre B, «Documentación administrativa y técnica»); junto con escrito de presentación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en paseo Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida

por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cinco meses.

e) No se autorizan variantes o alternativas.

9. **Apertura de las ofertas:** Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

10. Los gastos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Zaragoza, 14 de julio de 1997.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—44.481.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia contratación de una obra. Expediente: 27/97Ob.**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación (Servicio Económico).

c) Número de expediente: 27/97Ob.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Proyecto de aportación de Confederación Hidrográfica del Ebro en la colaboración INEM-Ministerio de Medio Ambiente, en Teruel.

b) Lugar de ejecución: Teruel.

c) Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. **Garantías:** Provisional (2 por 100 presupuesto de licitación, siempre que no acredite la clasificación requerida).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro (Servicio Económico-Contratación).

b) Domicilio: Paseo de Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.

c) Teléfono (976) 22 19 93. Telefax (976) 23 43 06.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación requerida: No es exigible dada la cuantía del contrato.

Las empresas que acrediten su clasificación en el grupo E, subgrupo 5, categoría c); no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esa clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados b) y d) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo. Todo ello con lo establecido en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de

los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: En dos sobres cerrados (sobre A, «Propuesta económica»; sobre B, «Documentación administrativa y técnica»); junto con escrito de presentación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en paseo Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cinco meses.

e) No se autorizan variantes o alternativas.

9. *Apertura de las ofertas:* Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

10. Los gastos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Zaragoza, 14 de julio de 1997.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—44.483.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia contratación de una obra. Expediente: 25/97Ob.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación (Servicio Económico).
- c) Número de expediente: 25/97Ob.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Proyecto de aportación de Confederación Hidrográfica del Ebro en la colaboración INEM-Ministerio de Medio Ambiente en La Rioja.
- b) Lugar de ejecución: La Rioja.
- c) Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Garantías:* Provisional (2 por 100 presupuesto de licitación, siempre que no acredite la clasificación requerida).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro (Servicio Económico-Contratación).
- b) Domicilio: Paseo de Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.
- c) Teléfono (976) 22 19 93. Telefax (976) 23 43 06.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación requerida: No es exigible dada la cuantía del contrato.

Las empresas que acrediten su clasificación en el grupo E, subgrupo 5, categoría c); no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esa clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados b) y d) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo. Todo ello con lo establecido en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: En dos sobres cerrados (sobre A, «Propuesta económica»; sobre B, «Documentación administrativa y técnica»); junto con escrito de presentación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en paseo Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cinco meses.

e) No se autorizan variantes o alternativas.

9. *Apertura de las ofertas:* Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

10. Los gastos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Zaragoza, 14 de julio de 1997.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—44.477.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia contratación de una obra. Expediente: 26/97Ob.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación (Servicio Económico).
- c) Número de expediente: 26/97Ob.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Proyecto de aportación de Confederación Hidrográfica del Ebro en la colaboración INEM-Ministerio de Medio Ambiente en Navarra.
- b) Lugar de ejecución: Navarra.
- c) Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Garantías:* Provisional (2 por 100 presupuesto de licitación, siempre que no acredite la clasificación requerida).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro (Servicio Económico-Contratación).
- b) Domicilio: Paseo de Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.
- c) Teléfono (976) 22 19 93. Telefax (976) 23 43 06.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación requerida: No es exigible dada la cuantía del contrato.

Las empresas que acrediten su clasificación en el grupo E, subgrupo 5, categoría c), no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esa clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados b) y d) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo. Todo ello junto con lo establecido en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: En dos sobres cerrados (sobre A, «Propuesta económica»; sobre B, «Documentación administrativa y técnica»); junto con escrito de presentación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en paseo Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cinco meses.

e) No se autorizan variantes o alternativas.

9. *Apertura de las ofertas:* Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

10. Los gastos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Zaragoza, 14 de julio de 1997.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—44.470.